

RESOLUTIVOS

VI CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO

POR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL SNTE, LA EDUCACIÓN Y EL PAÍS

CIUDAD DE MÉXICO

26, 27 Y 28
ABRIL
2024



CNTE



VI CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO

26, 27 Y 28 DE ABRIL DE 2024
Auditorio Efrain Ascencio, Sección IX Democrática,
Ciudad de México





CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

RESOLUTIVOS

MESA I

SITUACIÓN INTERNACIONAL Y NACIONAL.....7

MESA II

LAS REFORMAS EDUCATIVA Y LABORAL DE AMLO
CONTRA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.....14

MESA III

REORGANIZACIÓN DE LA CNTE PARA ENFRENTAR
LAS CONDICIONES ACTUALES.....22

MESA IV

POLÍTICA DE ALIANZAS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL
FRENTE ÚNICO NACIONAL.....30

MESA V

PLAN TÁCTICO ESTRATÉGICO DE LA CNTE.....38

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

.....

Los días 26, 27 y 28 de abril, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, llevo a cabo el VI Congreso Nacional Extraordinario, en la Sede nacional de la CNTE, Sección IX Democrática, Ciudad de México.



El evento se desarrolló en el marco de la coyuntura política electoral 2024, donde diversos personajes y partidos políticos desarrollan actividades proclives a intereses particulares y de grupo. Al respecto, la CNTE ratificó su posición de mantener su

independencia política e ideológica de los intereses del Estado, definiendo el proceso actual y los anteriores, como una farsa electoral, porque las decisiones de quien gana o pierde, no lo define el pueblo, sino de quienes ostentan el poder económico y político. Los partidos políticos en el poder, sólo colocan al candidato que mejor representaba los

intereses de la oligarquía, tal cual lo hicieron el PRIAN y ahora MORENA, quienes juegan con las mismas reglas de sus predecesores; como la imposición de candidatos a modo, el uso abierto de la administración pública



y recursos económicos para promover campañas, falsas promesas para atraer el voto

ciudadano, entre otros; son algunas de las viejas practicas que tanto daño han ocasionado a nuestro país.

En tanto el gobierno de la autodenominada 4T, mantiene una actitud tibia, tratando de no hacer enfadar a los países imperialistas, principalmente al vecino país del norte, ante el genocidio perpetuado contra el pueblo Palestino, por el gobierno de Israel, Estados Unidos y aliados.

Las reformas neoliberales, entre ellas, la educativa y laboral, mantienen en total agravio a millones de trabajadores en el país; el presidente López Obrador, no hizo justicia como tanto lo había anunciado; en dirección contraria, las leyes secundarias SICAMM y su brazo ejecutor USICAMM hacen estragos en los



derechos laborales, económicos, sindicales y seguridad social de los trabajadores de la educación. La NEM se impuso de manera vertical sin dar margen a propuestas educativas alternativas al modelo educativo oficial.

Motivo por el cual, una vez desarrollado los temas del VI Congreso Nacional Extraordinario, los delegados concluyeron en desarrollar un Plan de Acción Nacional a corto, mediano y largo plazo, ante la negativa del gobierno de la autodenominada 4T, de no resolver las demandas del magisterio nacional. Situación que conlleva a emplazar al Estado con un PARO INDEFINIDO DE LABORES que estallará el 15 de mayo con un Plantón Nacional en Ciudad de México y acciones sincronizadas en los estados de la republica mexicana.

Para fortalecer la lucha de la CNTE, acuerda articular una alianza con los diferentes sectores sociales, estudiantiles, obreras, campesinas y pueblo en general que sea capaz de aglutinar a todos los esfuerzos contra la injusticia, crisis económica, laboral y afectaciones de las reformas neoliberales.



RESOLUTIVOS

TAREAS Y PRONUNCIAMIENTOS

MESA I

SITUACIÓN INTERNACIONAL Y NACIONAL.

.....

CONSIDERANDO

1. Que independientemente de la existencia de diferentes contradicciones de clase en la actualidad, la contradicción fundamental es la interimperialista, que se manifiesta por la profundización entre las superpotencias y las potencias por la hegemonía en el planeta e inclusive de otros, que exhibe la decadencia de las viejas potencias colonialistas, así como de la superpotencia Estados Unidos y sus aliados principales, la vieja Europa (UEE), Japón, Canadá, Australia, Corea del Sur, Israel y otros países de menor importancia; surgiendo nuevas superpotencias capitalistas como la Federación Rusa y República Popular China, que a su vez está generando un bloque igualmente imperialista, a través de sus aliados el Grupo Shanghái (India, Corea del Norte, Irán, Azerbaiyán, Uzbekistán, Tayikistán...) y el BRICS-II, y con un potencial de crecimiento. Situación que algunos investigadores denominan la Multipolaridad, pero que en esencia es la manifestación clara de la lucha por la nueva hegemonía, exhibiendo las lacras del capitalismo y su engendro el imperialismo, que ha llevado a la extrema polarización de las contradicciones entre un puñado de burgueses.
2. Que el capital financiero que hoy se ha impuesto, aún con el incremento constante de sus ganancias, no se conforman, manteniendo la política de saqueo de las riquezas nacionales.
3. Que la sobreexplotación de la fuerza de trabajo, la cancelación de los organismos de lucha de los explotados y oprimidos para dejar en total indefensión a la mayoría de las masas explotadas, llevándolas aún más a la desesperante miseria, a condiciones lacerantes de existencia. Los sindicatos han sido sentenciados a muerte, imponiéndose la persistente alienación de la mayoría de las masas desposeídas.



4. Que México, nuestra Patria, a pesar de ser un país extenso con un territorio de 1,964,375 km²; que posee una población cercana a los 140 millones de habitantes; dispone de inmensos bienes naturales; pero lamentablemente está sometido por el imperialismo, coludido con la actitud reaccionaria del Estado.
5. Que actualmente, el pueblo mexicano soporta y enfrenta la política imperialista, particularmente del yanqui; que no conformes con el despojo de los bienes naturales, la sobreexplotación de la fuerza de trabajo, la intromisión en la vida interna del país como la imposición de la política educativa entre otros lastres más; se suma la falta de industrialización en el país, que vulneran la independencia y la soberanía nacional.
6. Que en México, somos testigos del proceso electoral burgués, caracterizado por la ausencia de democracia, en que corrientes políticas representativas de los intereses del capital y del imperialismo, se disputan el poder político al servicio de la burguesía.
7. Los personajes políticos de derecha o de supuesta izquierda, autodenominándose según su conveniencia y/o cambiándose de partidos como viles chapulines, derrochan inmensos recursos económicos, en el proceso de renovación de la Presidencia de la república, de nueve gubernaturas, de 128 Senadores, 500 Diputaciones Federales, a los que se agregan miles de diputados Locales y Presidencias Municipales, donde se presupuestó más de 66 mil millones de pesos; en tanto los candidatos propuestos, les caracteriza su ignorancia, su falta de conciencia de clase y la ausencia de un proyecto político en beneficio de los pueblos.
8. Existen contradicciones internas, donde la burguesía liberal y la derecha reaccionaria e inclusive fascista, se disputan el poder político, pero ambos para dar continuidad al sistema capitalista, donde los intereses, las necesidades, la explotación y el sufrimiento de la población sometida no cuentan.
9. Es fundamental desenmascarar a la clase política, explicando al pueblo explotado y oprimido, que existe una alternativa diferente que es la construcción de la organización popular, que implica la lucha por la transformación revolucionaria de los pueblos. El sindicalismo clasista, es una escuela para la revolución, por lo tanto, la CNTE, aportará su esfuerzo.
10. Que la CNTE, a sus 44 años de existencia, ha demostrado consecuencia en la lucha sindical democrática, por la defensa de los derechos e intereses de los trabajadores de la educación; postula la democratización del SNTE, la educación y el país.
11. Que la lucha permanente de la CNTE, sostiene la exigencia de abrogación de la reforma educativa PEÑA-AMLO que nos mantiene en un régimen de excepción laboral y retornar al artículo 123 Constitucional; la abrogación de la Ley del ISSSTE del 2007, la abrogación de la UMA y pago de pensiones en salario mínimo; cancelación de la USICAMM y aumento salarial del 100% directo al sueldo base.

Con base a los considerandos planteados que corresponden a los principios clasistas de la CNTE, la plenaria concluye en los siguientes:

RESOLUTIVOS

NEOLIBERALISMO, PROYECTOS EXTRACTIVISTAS Y GUERRAS DE CONTROL GEOESTRATÉGICO.

REFORMA EDUCATIVA PEÑA AMLO.

1. Este VI Congreso Nacional Extraordinario, ratifica la vigencia de los 22 principios rectores de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).
- 2- Este VI Congreso Nacional Extraordinario, condena las guerras imperialistas en Ucrania, Palestina y demás lugares del mundo, provocando muerte y mutilación de miles de civiles en su mayoría niños que se encuentran en medio del conflicto impulsado por gobiernos neofascistas y racistas como estrategia del capitalismo en su fase de descomposición.
- 3- Este VI Congreso Nacional Extraordinario, se manifiesta en contra del proyecto imperialista que impone megaproyectos (obras de infraestructura e industrialización) que saquean las riquezas principalmente de los pueblos originarios, destruyendo los ecosistemas, provocando una crisis ambiental y económica a través de actividades extractivistas disfrazadas de inversiones, generando ganancias para las multinacionales y los gobiernos cómplices. La alternativa es avanzar en la organización de la defensa de los bienes y territorios de los pueblos, al lado de campesinos, ambientalistas y pueblos originarios.
4. Este VI Congreso Nacional Extraordinario, exige la salida de la Administración de Control de Drogas (DEA), la Agencia Central de Inteligencia (CIA), la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de fuego y Explosivos (ATF), Prensa extranjera y demás organismos injerencistas que buscan desestabilizar a nuestro país propiciando el intervencionismo estadounidense en los asuntos políticos internos.
5. Este VI Congreso Nacional Extraordinario, rechaza el fomento del fenómeno migratorio, la militarización, el control geopolítico y económico en los países de América Latina por parte de los países imperialistas.

REFORMAS NEOLIBERALES DE LA AUTODENOMINADA 4T.

6. Este VI Congreso Nacional Extraordinario, ratifica la exigencia de abrogación total de la nueva mal llamada Reforma Educativa EPN-AMLO, sus leyes secundarias (SICAMM/USICAMM) y la bilateralidad, decretada por el Gobierno de la

autodenominada Cuarta Transformación, que mantiene en un régimen de excepción laboral a los trabajadores (fuera del apartado B, del Art. 123 constitucional).

7. Este VI Congreso Nacional Extraordinario, exige mayor presupuesto para la educación como lo recomienda la UNESCO del 12% del PIB.
8. Este VI Congreso Nacional Extraordinario, exige la abrogación de la Ley del ISSSTE 2007 y el retorno al régimen de jubilaciones y pensiones establecidas antes de dicha reforma, que garantice pensiones dignas de carácter colectivo, solidario e intergeneracional a todos los trabajadores al servicio del Estado.
9. Este VI Congreso Nacional Extraordinario, exige la cancelación de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) y el pago de pensiones a jubilados se tabule en salarios mínimos regresando al sistema solidario de pensiones; así como la eliminación de las AFORES.
10. Este VI Congreso Nacional Extraordinario, exige a los gobiernos Federal y Estatales la atención y solución inmediata a las problemáticas del ISSSTE y los subsistemas de salud, atendiendo el desabasto de medicamentos, atención inmediata en el área de especialidades, equipamiento de las instalaciones, construcción de infraestructura hospitalaria necesaria de todos los niveles, facilitación de transporte aéreo y terrestre, atender las negligencias quirúrgicas, médicas y administrativas, que permitan tener una atención de calidad y digna.
11. Este VI Congreso Nacional Extraordinario, exige la rezonificación de vida cara (100%) de las zonas económicas del país.
12. Este VI Congreso Nacional Extraordinario, rechaza la reforma de pensiones propuesta por AMLO, por que no responde a los intereses de la clase trabajadora.
13. Este VI Congreso Nacional Extraordinario, exige mayor presupuesto para las prestaciones económicas: pago de aguinaldo a jubilados y pensionados de 90 días, incremento en los conceptos 02 y 03 de prestaciones de despensa y previsión social múltiple.
14. Este VI Congreso Nacional Extraordinario, exige abrogación a la modificación del artículo 27 constitucional de 1992, donde se permite la privatización de los ejidos para darle entrada a las empresas transnacionales y nacionales.
15. Este VI Congreso Nacional Extraordinario, se manifiesta en contra de la reforma al artículo 3º constitucional que tiene al magisterio nacional en un régimen de excepción laboral, violentando los derechos laborales de la clase trabajadora.

16. Este VI Congreso Nacional Extraordinario, exige la cancelación del régimen tributario y declaración patrimonial, que se impone al magisterio a partir de las reformas fiscales y hacendarias que afectan el salario de los trabajadores.
17. Este VI Congreso Nacional Extraordinario exige la reinstalación inmediata de los cesados de los distintos niveles educativos y el descongelamiento de las plazas sin condicionamiento de los 46 titulares del actual Comité Ejecutivo Seccional de la Sección 7 SNTE-CNTE y de sus órganos auxiliares, y al mismo tiempo se les otorgue la comisión sindical.

LA COYUNTURA POLÍTICA ELECTORAL 2024.

18. Este VI Congreso Nacional Extraordinario, repudia la farsa electoral, por el oprobioso despilfarro de recursos económicos, porque responde a los intereses de la oligarquía nacional, ratificamos una vez más, nuestro principio de independencia política e ideológica de los partidos políticos y del gobierno.
19. Este VI Congreso Nacional Extraordinario, exige la eliminación de las candidaturas plurinominales en los comicios electorales.
20. Este VI Congreso Nacional Extraordinario, se manifiesta en contra de los partidos políticos burgueses (PRI, PAN, PRD, VERDE, PT, MC, MORENA, NUEVA ALIANZA, RSP, MUJER, entre otros) y los personajes que han golpeado a la CNTE.
21. Este VI Congreso Nacional Extraordinario, exige castigo y repudio a quienes utilicen el nombre de la CNTE para beneficio personal y de grupo.
22. Este VI Congreso Nacional Extraordinario, ratifica la posición política del movimiento en la presente coyuntura electoral 2024 y se deslinda de los personajes que hagan campaña a nombre de la CNTE.
23. Este VI Congreso Nacional Extraordinario, se manifiesta a favor de vigilar, que ningún dirigente se involucre en el tema electoral, buscando prebendas personales o de grupo.
24. Este VI Congreso Nacional Extraordinario, repudia la senaduría plurinomial otorgada por el partido MORENA a Alfonso Zepeda Salas, presidente del CEN del SNTE.

25. Este VI Congreso Nacional Extraordinario, exige verdad y Justicia, así como castigo a los culpables, del caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, Nochixtlán y de todos los crímenes de lesa humanidad, antes que concluya el mandato de AMLO.
26. Este VI Congreso Nacional Extraordinario, exige castigo a los actores intelectuales y materiales del asesinato del estudiante Yanqui Kothán Gómez Peralta, estudiante de la Escuela Normal Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero.

TAREAS

1. La CNTE construya propuestas educativas en beneficio de los Trabajadores de la Educación.
2. Reactivar la CONAJUD (Comisión Nacional Jurídica) de la CNTE.
3. Que la CNTE de continuidad a la defensa del cuidado y protección del medio ambiente de la mano de las organizaciones sociales, garantizando una mejor calidad de vida a la población.
4. Que la CNTE socialice su proyecto educativo para aplicarlo en educación básica a nivel nacional.

PRONUNCIAMIENTOS

1. Este VI Congreso Nacional Extraordinario, exige solución a las justas demandas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)
2. Este VI Congreso Nacional Extraordinario, se solidariza con la clase trabajadora que sufren la barbarie del capitalismo.
3. Este VI Congreso Nacional Extraordinario, exige alto al genocidio perpetrado contra el Pueblo Palestino y demás pueblos del mundo que luchan por su liberación y emancipación económica y social.
4. Este VI Congreso Nacional Extraordinario, se pronuncia en contra de las empresas nacionales y transnacionales que saquean los bienes naturales del país para acumular más riquezas.
5. Este VI Congreso Nacional Extraordinario, exige la libertad de todos los presos políticos de México y el mundo, en el contexto del 17 de abril, Día Internacional de los Presos políticos.
6. Este VI Congreso Nacional Extraordinario, exige una reforma tributaria para cobrar impuestos progresivos a los más ricos del país.
7. Este VI Congreso Nacional Extraordinario, manifiesta que los pueblos del mundo no necesitan al imperialismo para su desarrollo.
8. Este VI Congreso Nacional Extraordinario, exige un alto a la criminalización de las protestas sociales, con apego a los artículos 6º y 7º constitucionales, donde expresa el derecho a la libertad de expresión y de manifestarse de manera libre sin represión.



9. Este VI Congreso Nacional Extraordinario, se deslinda de los Seudo diputados federales, Azael Santiago Chepi, Irán Santiago Manuel, Aziel Sibaja Mendoza, Jorge Sibaja Mendoza y Alfredo Aurelio González Cruz, que utilizaron el MDTEO de Oaxaca como trampolín político y se autonombraron “Diputados de la CNTE”.

La mesa se instaló a las 10:54 horas y se clausuro a las 19:35 horas del 27 de abril de 2024, con la asistencia de 59 delegados.

FRATERNALMENTE
UNIDOS Y ORGANIZADOS, ¡VENCEREMOS!

POR LA MESA DE LOS DEBATES

MODERADOR: Profr. David Hernández Pacheco, Sección XXII, Oaxaca

PRIMER RELATOR: Profr. Jerónimo Maurilio Morales, Sección XIV, Guerrero.

SEGUNDO RELATOR: Profra. Ulia Nova Sánchez Roblero, Sección XL, Chiapas

PRIMERA ESCRUTADORA: Profra. Georgina Ovando Toledo, Sección VII, Chiapas.

SEGUNDO ESCRUTADOR: Profra. Guillermina Zamudio Jiménez, Sección XVIII,
Michoacán.

Ciudad de México, a 28 de abril del 2024

MESA II

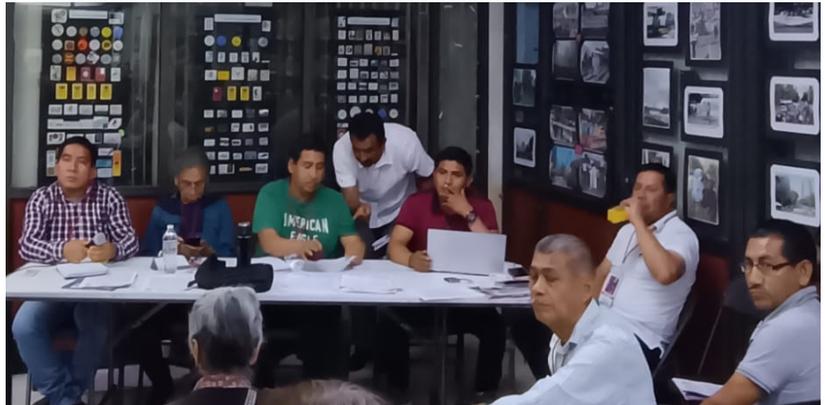
LA REFORMA EDUCATIVA Y LABORAL DE AMLO CONTRA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION.

.....

Con la participación de los delegados de todos los niveles educativos activos y jubilados provenientes de las diferentes secciones de la CNTE con el firme propósito de analizar, discutir y construir un Plan de Acción Nacional Unitario, frente a la etapa política actual, se desarrollaron los trabajos del VI Congreso Nacional extraordinario, concluyendo en lo siguiente:

CONSIDERANDO

1. Que la promulgación de la reforma educativa que modifica el contenido de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que solo elimina el examen de permanencia, pero mantiene el régimen de excepción y la violación a nuestros derechos históricos; esta se efectúa sin la participación de los trabajadores de la educación y comunidad escolar.
2. Que la estructura actual del sistema educativo nacional es vertical, burocrático, fomenta el autoritarismo, violenta los derechos de los trabajadores de la educación y se contradice con el discurso de la supuesta autonomía profesional de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).
3. Que la NEM mantiene una excesiva carga administrativa para el docente.
4. Que la inversión educativa del gobierno actual es insuficiente y no resuelve el problema de la precariedad escolar.
5. Que mientras la NEM menciona la formación integral de los educandos, las condiciones materiales de trabajo y estudio son inadecuadas e inoperantes en la práctica.



6. Que los programas impuestos para el mantenimiento, mejora y conservación de los edificios escolares son paliativos, no resuelven el problema de fondo, mantienen esquemas de privatización y administración de la precariedad presupuestaria en las escuelas.
7. Que el techo financiero para la creación de plazas docentes, administrativos y de servicios son insuficientes.
8. Que los programas aplicados en la educación básica para recategorizar y regularizar a docentes y personal de apoyo a la educación, no cubren las necesidades de las escuelas.
9. Que las vacantes generadas por jubilación, defunción, renuncia u otras incidencias tanto estatales como federales no son cubiertas por parte de las autoridades educativas.
10. Que la actual ley del ISSSTE lesiona nuestros derechos como la pensión por jubilación solidaria y transgeneracional.
11. Que la imposición de la aplicación de la UMA como referencia para establecer la pensión lesiona el poder adquisitivo y nivel de vida de los pensionados.
12. Que el mecanismo de otorgamiento de créditos no ha resuelto el problema de la demanda de los trabajadores.
13. Que la conversión de la deuda de créditos de FOVISSSTE en UDIS y/o UMA los convierten en impagables.
14. Que la falta de médicos, especialistas e infraestructura en el ISSSTE ocasiona problemas de atención.
15. Que no se hace efectivo el seguro médico para estudiantes en todas las entidades del país.
16. Que el fondo de pensiones es insuficiente para mantener su carácter solidario y transgeneracional.
17. Que la inflación y la canasta básica se han incrementado por encima del salario de los trabajadores de la educación.
18. Que el charrismo sindical mantiene su carácter antidemocrático y represivo.

RESOLUTIVOS

REFORMA EDUCATIVA PEÑA AMLO

1. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, ratifica la exigencia de abrogación total de la nueva mal llamada reforma educativa y sus leyes secundarias (SICAMM yUSICAMM), decretadas por el gobierno de la autodenominada cuarta transformación, que mantiene en un régimen de excepción laboral a los trabajadores de la educación y acuerda presentar en coordinación con especialistas en materia educativa y legal, una contra propuesta de reforma.

2. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, ratifica la abrogación total del decreto de fecha 15 de mayo del 2019 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3, 31 y 73 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, por ser punitiva en los derechos laborales, profesionales y sindicales de los trabajadores de la educación.
3. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, acuerda trazar e implementar una ruta para la democratización de las estructuras educativas de los estados, a través de una propuesta horizontal democrática que parta de la revisión de la normatividad vigente, que fortalezca el desarrollo de la educación pública acorde a nuestros principios, que erradique la violencia de género y el autoritarismo.
4. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige se elimine la carga administrativa para priorizar el trabajo pedagógico de los docentes en los centros escolares.
5. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige aumento del 12% del Producto Interno Bruto (PIB) al presupuesto educativo.
6. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, rechaza la iniciativa de Ley del Ejecutivo Federal de pasar la Dirección General de Educación Indígena Bilingüe e Intercultural de la SEP al INPI.
7. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, rechaza la desaparición en el sistema educativo público de los niveles y modalidades en educación básica y media superior: Misiones Culturales, CEBAS, CEOS, médicos escolares, orientación, prefectura, trabajo social, educación especial, educación física, albergues, inicial, psicopedagógicos, orientaciones, coordinaciones tecnológicas y académicas, servicios de educación complementaria, coordinadores de tecnología, academias de secundarias y telesecundarias y en lo inmediato se trace la ruta político-jurídico que garantice su permanencia por ser parte fundamental de la educación integral.
8. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige al ejecutivo federal, que en lo inmediato cubra las necesidades al 100% de infraestructura física, educativa y tecnológica de cada estado, destinando el presupuesto suficiente para este objetivo.
9. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige el incrementó del techo financiero federal y de los estados que permita crear y/o asignar plazas docentes, administrativas, especialistas y de servicio para todas las escuelas del país, con el objetivo de cubrir en lo inmediato las necesidades de los centros escolares.

10. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige se implemente la recategorización, y/o regularización del personal docente, directivos y personal de apoyo y asistencia a la educación sin menoscabo de sus derechos laborales y salariales en educación básica.
11. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige el descongelamiento y reactivación de las plazas federales y estatales que desaparecen de todos los niveles educativos en casos de jubilaciones, defunciones, renunciaciones y cualquier incidencia.
12. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige se resuelvan las justas demandas del Nivel de Educación Media Superior y Educación Superior, entre ellas, su recategorización, promoción y regularización.

SEGURIDAD SOCIAL Y LEY DEL ISSSTE 2007.

13. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, ratifica la exigencia de la abrogación total de la Ley del ISSSTE 2007 y el regreso del sistema solidario de pensiones y jubilaciones, donde, entre otros aspectos, la jubilación sea por años de servicio: 27 años 6 meses un día para mujeres y 29 años 6 meses un día para hombres.
14. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige al presidente de la república, como medida temporal, demande al Congreso de la Unión la aprobación de la modificación al transitorio de la Ley del ISSSTE, que permita a los trabajadores y trabajadoras de la educación que, en 2007, por engaño o presión, decidieron por cuentas individuales, ahora puedan elegir el Décimo Transitorio y se jubilen con el salario promedio del último año en servicio.
15. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige que el monto y pago de las pensiones en el ISSSTE e IMSS, así como las obligaciones de los patrones en materia de seguridad, no sea en UMA, sino se con base al valor del salario mínimo
16. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige la pensión de jubilación dinámica con el 100% del último salario, sin tope de pensión que permita un retiro digno y respetable a los trabajadores de la educación.
17. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, ratifica la exigencia de cancelación de la UMA. como referencia en el pago de las pensiones; y que el pago sea en salarios mínimos con carácter retroactivo.
18. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige al gobierno, la eliminación de las AFORES como Sistema de Ahorro para el Retiro y retorno al sistema solidario de pensiones.

19. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige otorgamiento de créditos a los trabajadores de la educación sin condicionamiento alguno, que beneficien a los trabajadores activos y jubilados.
20. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, rechaza el cobro de créditos hipotecarios en UMA y este sea en salarios mínimos.
21. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige la construcción de hospitales de tercer nivel en todos los estados que así lo necesiten.
22. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige la dotación de medicamentos de cuadro básico y alta especialidad a todos los hospitales y clínicas del ISSSTE en los diferentes estados del país.
23. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige la contratación de médicos especialistas con salarios dignos para la atención de enfermedades graves que aquejan a los derechohabientes del ISSSTE.
24. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige atención digna para todos los derechohabientes en las diferentes clínicas y hospitales del ISSSTE, instituciones de seguridad social y otros servicios de salud de los estados como el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).
25. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige mejoras de los servicios y equipamiento médico e infraestructura de las clínicas y hospitales del ISSSTE, instituciones de seguridad social y otros servicios de salud de los estados.
26. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige cancelar la UMA en los créditos FOVISSTE porque en la actualización anual, termina aumentando los intereses del crédito original, además, el FOVISSTE está comprometido a descontar el treinta por ciento del salario del trabajador cosa que no sucede. Sin notificarle al trabajador saldos vencidos que también aumentan con las UMA provocando que se vuelvan deudas impagables.
27. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige que el FOVISSTE recupere su función inicial de construcción de vivienda digna, buena y económica para todos los trabajadores.
28. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige disminución del porcentaje del I.S.R aplicado sobre el ingreso de los trabajadores de la educación.

29. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige se haga efectivo el seguro médico de los estudiantes de los diferentes niveles educativos en todas las entidades federativas.
30. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige que las prestaciones sobre seguridad social sean homologadas para todas las secciones como por ejemplo en el caso de las licencias sobre cuidados maternos y paternos las cuales deben incrementarse a 7 días y que se consideren como hijos menores de edad a aquellos que tengan hasta 17 años 11 meses.
31. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige incremento salarial al 100% del pago de las pensiones de los jubilados del país.
32. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige se agilicen los trámites de jubilación y pensión para los trabajadores de los Institutos de Seguridad Social en los estados donde tardan dos o tres años en realizarse.
33. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige que el ISSSTE cumpla con la expedición de dictámenes médicos para los jubilados con enfermedades crónico-degenerativas que les beneficie para liquidar sus créditos hipotecarios con fundamento en el artículo 182 de la ley del ISSSTE.
34. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige auditoria integral al ISSSTE.

AUMENTO SALARIAL

35. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige incremento salarial emergente a los trabajadores de la educación del 100%, directo al salario base y que sea proporcional a la plaza de cada trabajador.
36. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, rechaza la diferenciación salarial y exige que se elimine el sistema meritocrático para el ascenso salarial y profesional; y se reconozca e implemente el escalafón democrático en el sistema educativo nacional.

REFORMA LABORAL

37. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige abrogación de la reforma laboral y del régimen de excepción; se exige el respeto irrestricto de los derechos laborales de los trabajadores de la educación mediante la recuperación de las

condiciones generales del trabajo, contempladas en el artículo 123 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y tratados internacionales.

38. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige hacer valer el respeto irrestricto a la bilateralidad de las representaciones de la CNTE como instrumento para el tratamiento y solución de las demandas y los derechos sindicales, administrativos, laborales, económicos, profesionales, educativos y de seguridad social.
39. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige reinstalación inmediata de los cesados de los distintos niveles educativos de los estados.
40. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige descongelamiento de las plazas sin condicionamiento de los 46 titulares del Comité ejecutivo de la Sección VII y sus órganos auxiliares.
41. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige reconocimiento jurídico y administrativo de las comisiones sindicales respetando los derechos de liberación, asignación de interinatos, salarios, de antigüedad y seguridad social de las secciones de la CNTE.
42. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige cancelación de la declaración patrimonial y régimen tributario que se impone al magisterio a partir de las reformas fiscales y hacendarias que afectan al trabajador.
43. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige al gobierno federal homologue la estructura ocupacional de las escuelas de educación indígena, respecto del personal de educación física, educación artística y personal administrativo.
44. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige que las vacantes y necesidades de personal sean cubiertas con trabajadores que gocen de los derechos laborales garantizados en el artículo 123 constitucional y demás relativos.
45. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige solución inmediata a la definición jurídica de las UPN, Centros de Actualización del Magisterio, como instituciones formadoras de docente, respetando y dando certeza laboral a los trabajadores.

TAREAS

1. Trazar la ruta para la revisión de las condiciones generales de trabajo.



2. Elaborar propuestas de reformas, con la comisión jurídica, en materia educativa, ley laboral y ley del ISSSTE para presentarla a la siguiente administración federal.
3. Asumir responsabilidad y compromiso como contingentes, en las acciones que defina la CNTE, anteponiendo el interés general de los trabajadores de la educación del país por encima de los propios.
4. Generar acciones informativas, que contrarresten a los medios de comunicación que de manera sistemática desinforman a la sociedad.
5. Sostener la táctica Movilización-Negociación-Movilización.
6. Revisar las respuestas obtenidas por la CNUN en la mesa de trabajo con AMLO.
7. Reactivar la CONAJUD y comisión pedagógica de la CNTE, para que en lo inmediato elaboren propuestas de reformas en materia educativa, laboral e ISSSTE.

PRONUNCIAMIENTOS

1. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, se pronuncia contra el genocidio perpetrado en contra el pueblo palestino y demás pueblos del mundo que luchan por su liberación.
2. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, se pronuncia por la aparición con vida y en respaldo a los padres de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa y castigo a los responsables del crimen de lesa humanidad.
3. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, se pronuncia por la unidad de las organizaciones y sindicatos democráticos.
4. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, se pronuncia en respaldo a la Sección XII de Durango para el pago de laudos ganados sobre los quinquenios y negados por el Estado.

Se terminan los trabajos, siendo las 20:50 horas del día sábado 27 de abril del año 2024

FRATERNALMENTE
UNIDOS Y ORGANIZADOS, ¡VENCEREMOS!
POR LA MESA DE LOS DEBATES

MODERADOR: Profr. Lev M. Velásquez Barriga, Sección XVIII, Michoacán.
PRIMER RELATOR: Profr. Cesar Aparicio Santiago, Sección XXII, Oaxaca.
SEGUNDO RELATOR: Profr. Gerardo Cruz Esquivel, Sección IX, Ciudad de México.
PRIMER ESCRUTADOR: Profr. Nicolás Valencia Morales, Sección XVIII, Michoacán.
SEGUNDO ESCRUTADOR: Profr. Sebastián Méndez Jiménez, Sección VII, Chiapas.

Ciudad de México, a 28 de abril del 2024

MESA III

REORGANIZACIÓN DE LA CNTE PARA ENFRENTAR LAS CONDICIONES ACTUALES.

.....

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación surgió los días 17 y 18 de diciembre de 1979 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a iniciativa de las secciones 7 y 40 de Chiapas y 29 de Tabasco, quienes convocaron al Primer Foro Nacional de los Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del SNTE. Desde aquel entonces, se convirtió en la alternativa clasista para enfrentar al charrismo sindical. Muchos de sus integrantes al mismo tiempo han encabezado y encabezan la lucha social de sus comunidades, por eso, la CNTE es mucho más que una organización gremialista. Su fortaleza radica en que está hecha desde abajo, por eso ha resistido el vendaval de los diversos gobiernos priistas, panistas y ahora morenista.



La Coordinadora se sustenta en 22 principios que nos ha dado identidad política y nos ha evitado la tentación de la cooptación y el riesgo de la desaparición. Pero ello, no ha evitado que constantemente sus contingentes realicen reflexiones colectivas, utilizando como método la crítica, autocrítica y la discusión ideológica.

CONSIDERANDO

1. Que el gobierno de AMLO es de corte neoliberal con un discurso progresista-nacionalista, combinado con la implementación de programas sociales, que, sin modificar sustancialmente la condición de vida, le reditúa en apoyo social, es decir, administra la pobreza. Su otro gran eje discursivo es el combate a la corrupción. Todo ello, sin atender contra las ganancias de los poderosos y sin modificar las grandes

desigualdades sociales de este país, por ejemplo, hace apenas unas semanas se anunciaron las exorbitantes ganancias de los banqueros. Aquí existen las familias más ricas del mundo y las más pobres del orbe. En ningún sentido el gobierno autodenominado de la 4T es reformista, ni mucho menos es revolucionario. Es un gobierno enmarcado estrictamente en la lógica del capitalismo. No obstante, el gobierno de López Obrador ha sido capaz de caracterizarse como distinto ante una capa importante de la sociedad. Justamente, ese elemento, es muy importante y debe ser considerado en el diseño del Plan Táctico-Estratégico para seguirlo enfrentando, y para enfrentar al gobierno que viene, que muy probablemente será del mismo partido.

2. Que es indispensable analizar del cómo están funcionando nuestras instancias, y en su caso, realizar las modificaciones respectivas para mejorar nuestra organización. Como en toda Organización democrática, el debate interno es indispensable, pero siempre tiene que darse en un marco de respeto y unidad.
3. Que debemos reconocer que recién estamos tratando de salir de una etapa de atomización, donde fuimos incapaces de construir acuerdos para la movilización nacional; donde se priorizaron políticas regionales en lugar de las nacionales, sin omitir el impacto de la estrategia que el gobierno federal diseñó para enfrentarnos.
4. Que las políticas de la autodenominada 4T en relación al sindicalismo, han fortalecido al charrismo. Con aval del gobierno de AMLO se realizaron sustituciones en 48 dirigencias seccionales, bajo un nefasto Reglamento de Elección de Dirigencias Sindicales, dejando como saldo que en 46 secciones se legalizó al charrismo. Aunado a ello, el gobierno ha dotado de puestos a la cúpula charril, como la candidatura a senador de Alfonso Zepeda y la magistratura en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje a Julio Peralta. Al mismo debemos reconocer autocríticamente que dichos procesos de elección, fueron enfrentados aisladamente, de tal manera que es necesario profundizar en el debate y tener un balance más completo.
5. Que debemos reconocer autocríticamente, que nos ha faltado reforzar nuestros mecanismos de coordinación, socialización y difusión para concretar una propuesta nacional de educación alternativa, bajo la consideración que a diario los maestros y maestras militantes de la CNTE innovan y crean propuestas educativas. Tendríamos que avanzar hacia un gran Movimiento Pedagógico de la Coordinadora.

RESOLUTIVOS

1. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, ratifica los 22 principios rectores de la CNTE.

2. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, se pronuncia por el fortalecimiento de la unidad de todos los contingentes, como condición indispensable para nuestro crecimiento, siempre apegados a nuestros principios.
3. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, acuerda impulsar y fortalecer la táctica de Movilización-Negociación-Movilización.
4. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, acuerda implementar acciones creativas y de impacto mediático, con el uso potencial de las redes sociales y en general de los adelantos tecnológicos. Se hace necesario fortalecer nuestra estrategia de prensa y propaganda.
5. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, condena y se deslinda de todos aquellos personajes (neocharrismo sindical) que se involucraron en los actuales y anteriores procesos electorales, en tanto que además de traicionar nuestros principios, dividen a los contingentes. Entre los personajes en comento están: Azael Santiago Chepi, Irán Santiago Manuel, Jorge Sibaja Mendoza, Aciel Sibaja Mendoza, Alfredo Aurelio González, José Carlos López Alonso, Eloy López Hernández, Francisco Salinas, Angélica García Pérez, Fernando Lorenzo y Zenen Bravo.
6. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige al gobierno de López Obrador deje de administrar(dilación) las exigencias de la CNTE y dé respuestas satisfactorias.
7. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, ratifica la demanda de incremento salarial del 100% y que éste vaya al sueldo base. Del mismo modo se exige que el incremento denominado “Ajuste de Medida Bienestar” vaya también al sueldo base.
8. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, mandata que la negociación de la CNUN CNTE ante el gobierno federal debe considerar primero las demandas de carácter Nacional y después las locales.
9. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, mandata que una condición necesaria que la CNTE tiene que cuidar para enfrentar a este gobierno, es que cada negociación debe ser preparada previamente, incluyendo la elaboración de diversos materiales que sustenten nuestros planteamientos. De igual forma, es necesario realizar un balance después de dichas negociaciones
10. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, mandata que todos los integrantes de la CNUN se disciplinen y no prioricen sus asuntos particulares en las

mesas nacionales, si bien no solamente deben hablar los secretarios generales, éstos son los que coordinan cualquier otra participación.

11. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, rechaza el “Reglamento para la Elección de Directivas Seccionales”. Exigimos la sustitución de los actuales estatutos por ser antidemocráticos y a modo, impuestos por la cúpula del SNTE. La Coordinadora debe conformar una comisión que inicie la construcción de unos estatutos que reivindiquen un sindicalismo clasista.
12. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, acuerda que la coordinadora debe ser autocrítica con relación a que, durante las elecciones sindicales recientes en las distintas entidades del país cada contingente lo asumió con sus propias posibilidades, de tal forma que debe realizarse un balance, a fin de que nos sirva para definir futuras acciones o definiciones.
13. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, mandata abrir el debate en torno a la estrategia de la democratización del SNTE, en el marco de nuestra práctica de constante análisis y tratarse en la próxima ANR.
14. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, ratifica nuestro principio fundamental de consulta a la base para la toma de decisiones, en tanto es el sustento básico del ejercicio de la democracia.
15. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, mandata que las decisiones trascendentales nacionales originadas en las discusiones de base, deben ser procesadas por nuestras instancias y definidas por la ANR, o en su caso por el Congreso Nacional, que es nuestra máxima instancia de decisión.
16. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, mandata que, en la ocupación de espacios de nuestras instancias nacionales, debe existir una rotación constante a fin de promover la integración de nuevos cuadros.
17. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, mandata constituir una escuela de formación ideológica sustentadas en los principios de la CNTE, con miras al surgimiento de nuevos cuadros de dirección.
18. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, mandata construir un plan de crecimiento cualitativo y cuantitativo de la CNTE en el corto plazo, que entre otros aspectos considere tomar en cuenta las demandas más sentidas de los compañeros y compañeras maestras, así como recoger el sentir de los padres y madres de familia y de los estudiantes.

19. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, mandata designar una comisión que profundice el diagnóstico y las condiciones en las que están nuestras representaciones en todas las entidades del país, a fin de hacer los ajustes políticos procedentes.
20. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, mandata cumplir los acuerdos emanados de nuestras instancias; que si bien es cierto que reconocemos que nuestros contingentes tienen un desarrollo distinto en los estados, debe haber el compromiso permanente de realizar el máximo esfuerzo.
21. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, mandata que, en la ruta de construcción del programa educativo de la CNTE, es indispensable socializar los diversos proyectos que los contingentes han construido; con el objetivo de que sea un referente en la planeación y trabajo cotidiano de los docentes.
22. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, mandata realizar el 8º. Congreso Nacional de Educación Alternativa, en el mes de octubre de 2024; en la idea de que se convierta en un referente en el ámbito educativo y en virtud de que las y los maestros de la CNTE, así como sus contingentes, han construido y construyen múltiples propuestas y proyectos educativos, del mismo modo, debe retomarse la realización del Congreso de Educación Indígena. La DPN debe retomar como tareas prioritarias ambos eventos.
23. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, acuerda fortalecer los nexos y la discusión con investigadores/académicos educativos independientes que contribuyan a enriquecer nuestra propuesta educativa.
24. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, rechaza las falsas acusaciones que se vienen incrementando en contra de maestras y maestros, quienes son juzgados, criminalizados y apartados de sus grupos sin el mínimo sustento. Exigimos que antes de cualquier sanción a docentes haya investigación.
25. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, rechaza la criminalización y el uso faccioso del principio: interés superior de los niños, niñas y adolescentes, sin negar la importancia de proteger a niños y a niñas en todo el país, rechazamos; porque elimina los derechos humanos y laborales de los trabajadores de la educación de todos los niveles, en tanto, que se les hace responsables y se les sanciona a priori, violentando la presunción de inocencia. Para analizar este y otros asuntos se debe reactivar la CONAJUD.
26. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige respeto a las autonomías y formas democráticas de elección de las representaciones de la CNTE.



27. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige la ejecución e implementación de los diferentes programas y proyectos que se han creado en la CNTE para una educación integral en los estudiantes de todos los niveles.
28. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, mandata renovar las dirigencias e instancias de la CNTE que ya fenecieron.

TAREAS

1. Construir boletines, trípticos y videos informativos que denuncien las afectaciones del neoliberalismo en las comunidades.
2. Construir una campaña de información y agitación a las comunidades sobre las políticas de explotación y saqueo del neoliberalismo nacional e internacional que continúan afectando a los pueblos.
3. Elaborar un boletín informativo sobre el paro indefinido de labores a estallarse el 15 de mayo de 2024.
4. Continuar exigiendo las demandas del pliego petitorio y seguir luchando hasta obtener solución.
5. Conformar a la brevedad posible, el equipo de brigadistas y un plan de acción para salir a todas las regiones del país para impulsar la movilización.
6. Forjar cuadros políticos-sindicales, considerando a los maestros jóvenes, que puedan desarrollar conciencia y dirigir las luchas sociales.
7. Implementar talleres políticos para revisar de manera concreta las leyes y reformas estructurales impuestas por el gobierno federal e invitar a los diferentes referentes de lucha, estudiantes, padres de familia y organizaciones sociales afines a nuestro movimiento.
8. Organizar el brigadeo nacional urgente en todos los estados, principalmente donde existan contingentes emergentes.
9. Publicar un periódico central mensual de la CNTE, que se emita tanto de forma física como digitalmente.
10. Construir y publicar una revista educativa trimestral de la CNTE para analizar la problemática nacional.
11. Organizar de cómo será la discusión en torno al tema relacionado con la estrategia sobre la democratización del SNTE.

PRONUNCIAMIENTOS

1. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, se manifiesta por el cuidado del medio ambiente natural y de los bienes naturales como el agua. Al mismo tiempo

- condena el asesinato de defensores del medio ambiente en nuestro país y en todo el mundo.
2. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, repudia la farsa electoral.
 3. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, se pronuncia en contra de la ola de inseguridad a nivel nacional.
 4. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, se pronuncia a favor del respeto a la libertad de expresión de las escuelas normales rurales de todo el país.
 5. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, se pronuncia en contra del hostigamiento, represión y asesinato a luchadores sociales, periodistas y defensores del medio ambiente en el mundo.
 6. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, ratifica el respaldo a todos los cesados y exige a las autoridades educativas la reinstalación inmediata.
 7. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, rechaza la intención de convertir en escuelas de CONAFE, aquellas primarias y telesecundarias de baja matrícula en distintos estados
 8. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, se pronuncia en contra del hostigamiento a los compañeros y compañeras activistas sindicales por parte de la SEP.
 9. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige la presentación con vida de los 43 estudiantes de Ayotzinapa.
 10. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige un alto al genocidio perpetuado por el gobierno de Israel y aliados, contra el pueblo de Palestina.
 11. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige la reinstalación inmediata de todos los cesados y descongelamiento de las plazas de los 46 titulares del comité seccional de la sección VII de Chiapas.
 12. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, rechaza la Declaración Patrimonial impuesta por el gobierno.
 13. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige el esclarecimiento del asesinato del joven Yanqui Kothan Gómez Peralta, estudiante de la escuela normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa Guerrero.
 14. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, condena las persecuciones, desapariciones forzadas y asesinatos de luchadores sociales, activistas, ambientalistas, periodistas y defensores de derechos humanos en el país.
 15. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, se pronuncia contra los proyectos imperialistas que provocan graves daños a la naturaleza y a la sociedad. (Tren Maya, corredor Transísmico, proyecto integral Morelos).
 16. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige justicia para los familiares de los miles de desaparecidos en el país.
 17. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, se pronuncia a favor de la restauración del daño y castigo a los culpables por la masacre en Nochixtlán, Oaxaca.
 18. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, se pronuncia a favor de la huelga del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora (STEUS) en defensa del contrato colectivo del trabajo y un incremento salarial digno.



19. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, manifiesta su apoyo a la maestra Yuritzí Karen Vergel García, del nivel de preescolar, para que se concrete su traslado al estado de Yucatán, quien huyó del estado de Guerrero por amenaza del crimen organizado.

En la mesa estuvieron presentes 76 compañeros y compañeras de 24 secciones sindicales, de las cuales 15 presentaron resolutivos, que fueron leídos por alguna o alguno de sus integrantes. La mesa se instaló a las 11:35 horas y cerró alrededor de las 21:00 hrs.

FRATERNALMENTE
UNIDOS Y ORGANIZADOS, ¡VENCEREMOS!

POR LA MESA DE LOS DEBATES

MODERADOR: Profr. Petronilo Ledesma Domínguez, Sección VII Chiapas.

PRIMER RELATOR: Profr. Francisco Bravo Herrera, Sección IX, CDMX.

SEGUNDO RELATOR: Profr. Alberto del Canto Hernández, Secc. XXXVI, Edo. de México.

PRIMER ESCRUTADOR: Profr. Jerónimo Castro Fuentes, Sección II Baja California.

SEGUNDA ESCRUTADORA: Profra. Nora Alicia Fiscal Nava, Sección Durango.

Ciudad de México, a 28 de abril del 2024.

MESA IV

POLÍTICA DE ALIANZAS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL FRENTE ÚNICO NACIONAL.

.....

El día 27 de abril 2024, siendo las 9:40 am inician los trabajos de la mesa 4, del VI Congreso Nacional Extraordinario, bajo la coordinación de la Profra. Eva Hinojosa Tera, Secretaria General de la Sección XVIII de Michoacán, para lo cual se conformó la mesa de los debates, quedando integrada por un moderador, dos relatores y dos escrutadores.

La mesa se integró con 57 delegados, de 27 secciones.

De forma operativa se dio lectura a los resolutiveos de cinco secciones relativos al tema Política de Alianzas y la Construcción del Frente Único Nacional: Sección VII de Chiapas, Sección XVIII de



Michoacán, Sección XL de Chiapas, Sección XXII de Oaxaca y Sección XIV de Guerrero; donde se presentaron tres ponencias de las secciones XXXVI, IX y X.

Se abrió una ronda de comentarios generales sobre el tema, teniendo en cuenta los resolutiveos que presentaron las diversas secciones en sus ponencias. Una vez culminada se solicita a la asamblea y a los integrantes de la mesa de los debates un tiempo prudente para realizar la sistematización y lectura de los RESOLUTIVOS que coincidieron con en el tema, sus pronunciamientos, tareas y consignas para ser presentadas a la plenaria general.

CONSIDERANDO

1. Que la CNTE a través de los secretarios generales, la Dirección Política Nacional, la ANR y la Comisión de Relaciones Exteriores, continúen trabajando en la

- construcción de la UNIDAD por medio del referente de la CONFERENCIA DE LAS RESISTENCIAS, hacia la CONSTRUCCIÓN DEL FRENTE ÚNICO NACIONAL.
2. Que las confrontaciones entre los dos bloques, Occidente Colectivo y el Sur Global, propician el renacimiento de la lucha anticolonial, el descontento entre sectores cada vez más crecientes de la clase trabajadora, de poblaciones oprimidas por su condición de género y las situaciones de racialización, atraviesan con mayor o menor intensidad al mundo entero.
 3. Que ante la presente coyuntura es indispensable retomar y reconstruir la unidad de la clase trabajadora de todos los sectores, que favorezcan la correlación de fuerzas para exigir conjuntamente la solución a las demandas de todos, y que además nos permita avanzar en la construcción de una organización cualitativamente superior, que vaya más allá de las demandas sociales y sindicales, que luche por intereses nacionales para la liberación y emancipación del pueblo mexicano.
 4. Que es necesario trazar un plan de acción que se desarrolle en dos escenarios; uno con base a las demandas de los referentes en donde se implemente el apoyo, respaldo, la solidaridad o en su caso la acción conjunta para la solución de las demandas y el segundo con base a los intereses nacionales que luche contra las políticas neoliberales para la liberación y emancipación del pueblo mexicano que nos permita alcanzar la transformación del país.

BALANCE DE LOS PROCESOS UNITARIOS ACTUALES.

A unos cuantos meses de que termine el sexenio de la “Esperanza de México” un gobierno que dijo ser del “cambio verdadero” de ser “democrático” “que nos ha atendido como nunca”, que en su sexenio el pueblo de “México vive feliz”, un gobierno que utilizó audazmente su política engañosa y su apariencia humanizadora, ha cooptado a la gente con las ayudas del bienestar a los adultos mayores, las becas “Benito Juárez” a estudiantes, entre otros programas sociales, sin embargo este gobierno al que se le ha caracterizado de ser de continuidad neoliberal, aplica una política de total simulación.

La JUSTICIA SOCIAL que tanto pregonó, brilla por su ausencia. El diálogo que recientemente se da entre AMLO con la CNTE, es producto de conjuntar y fortalecer la unidad entre las bases de las secciones democráticas consolidadas con la presencia y el apoyo solidario de las organizaciones sociales que han acompañado las movilizaciones, mismas que han roto el cerco mediático del presidente, quien había mantenido falta de voluntad política para abrir las puertas de Palacio Nacional, que permitiera resolver las demandas del magisterio, poniendo en evidencia la falta de compromiso para abrogar totalmente las Reformas que lesionan a los trabajadores de la educación y que a la fecha no asume las promesas hechas en su campaña del 2018.

Las movilizaciones de los maestros de la Sección IX Democrática de la Ciudad de México los días 5 y 15 de diciembre de 2023, 26 de enero de 2024, las jornadas de brigadeo en las



escuelas tanto en la ciudad como en los estados, el paro nacional de la CNTE del 15 de abril del presente ha generado la presencia de miles de maestros que salen a las calles por alcanzar la solución al pliego de demandas.

El 3 de diciembre del 2021, la CNTE, hizo un llamado a diversas organizaciones sindicales, sociales, populares y estudiantiles, a la primera reunión de la Conferencia de las Resistencias con el objetivo de ir construyendo un gran Referente con acuerdos políticos, de organización en unidad y respeto mutuo entre las organizaciones.

PROPUESTA PARA SU CONSTRUCCION.

Haciendo un análisis de la situación actual que viven las organizaciones sociales en lucha, la caracterización del régimen actual, que encabeza el presidente AMLO, llevó inicialmente a que se calendarizaran movilizaciones en fechas conmemorativas específicas (8 de marzo, 18 de marzo, 10 de abril, 1º de Mayo, 15 de mayo, etc.) e ir contribuyendo a la unidad y a un mínimo plan de acción, donde se expresen la fuerza de las organizaciones que confluyen en la Conferencia de las Resistencias.

En la actualidad las organizaciones que confluyen en la Conferencia de las Resistencias se han planteado reformular su presencia en los estados donde hay organización sectorial, que mantienen la lucha de manera local, se busca fortalecer este referente que vaya construyendo una fuerza mayor, tanto en el interior de la república como en el corazón de la CDMX, con el objetivo de replicar la lucha en unidad y acción.

El objetivo es vincular la lucha en cada rincón donde estén dispuestos a organizarse y crear estructura que permita resolver las demandas del pueblo y los trabajadores. Presentamos a esta Instancia Máxima de nuestro VI Congreso Nacional Extraordinario los siguientes:

RESOLUTIVOS

1. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige al gobierno en sus tres niveles: federal, estatal y municipal, que garanticen la seguridad de la población en general, de los sectores y de las organizaciones sociales, cuidando su integridad.
2. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, mandata realizar eventos deportivos estatales con fase final nacional, convocados por el movimiento magisterial donde participen todos nuestros aliados.



3. Fortalecer las alianzas con las organizaciones sociales y estudiantiles integradas en las asambleas estatales.
4. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, mandata realizar reuniones presenciales con padres de familia, informar mediante lonas, mensajes virtuales y demás herramientas actuales sobre la finalidad del paro indefinido, ponderando las causas que lo originan.
5. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, acuerda realizar un brigadeo nacional en todos los espacios laborales como táctica histórica del proletariado con la finalidad de desarrollar la lucha de los pueblos.
6. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, acuerda construir el frente único nacional con las organizaciones sociales, civiles, estudiantiles, campesinas, sector salud y obrero, partiendo de lo trabajado en la Conferencia de las Resistencias, elaborando un plan estratégico que conjunte todas sus demandas.
7. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, acuerda generar campañas nacionales de información y difundirlas simultáneamente en todas las plataformas digitales, medios convencionales, redes y radios comunitarias, utilizando hashtag que nos permitan crear tendencia y así llegar a la mayoría de la población.
8. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, acuerda ejecutar la política de alianzas considerando los principios de la CNTE y unificar la lucha con las organizaciones sociales.
9. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, acuerda integrar un programa mínimo con las demandas de todos los sectores sociales, como principio básico para la conformación del Frente Único Nacional.
10. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, reafirma el llamado a la unidad de la CNTE, rechazando el charrismo sindical y el colaboracionismo con los gobiernos estatales, que se expulse de manera definitiva de la CNTE a quienes encabecen esas espurias alianzas entendiendo que, quién traicione a sus compañeros en su estado, traiciona a la CNTE como un todo.
11. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, impulsa la huelga nacional, exponiendo las demandas centrales de la CNTE, en bloqueos estratégicos en todo el territorio del país.
12. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, repudia el circo electoral, son más de lo mismo, asumiendo que ningún partido nos representa, reivindicando

nuestros principios rectores, exigimos castigo en contra de los golpeadores del movimiento agazapados en los diferentes partidos políticos.

13. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, mandata incluir en las estructuras de la CNTE las representaciones de todos los niveles educativos y trabajadores de la educación -docentes y PAAE-, considerando que asumen nuestros principios y también tienen necesidades a nivel nacional.
14. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, acuerda que las alianzas sean con los iguales, que nos unan las demandas genuinas en favor del pueblo, sustentadas por sus bases, representativas de necesidades reales, ajenas a intereses particulares ejemplificadas en las organizaciones y no en membretes.
15. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, acuerda fortalecer y reactivar las alianzas con los pueblos originarios para detener la represión sistemática a sus comunidades, sabiendo que intentan despojarlos de sus recursos, su territorio y su agua.
16. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, acuerda crear cuadros de formación política para desarrollar conciencia, mediante talleres, exposiciones, foros, conferencias públicas para conocer y analizar las leyes impuestas por los gobiernos en turno, con la presencia de organizaciones afines a nuestro movimiento, y así potenciar las luchas sociales.
17. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, acuerda implementar y desarrollar proyectos comunitarios que incluyan el cuidado y la preservación del medio ambiente desde las escuelas, impactando el contexto social en todo el territorio nacional.
18. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, acuerda fortalecer y promover la alianza con las normales y escuelas formadoras de docentes públicas, en particular con la FECSM y las coordinadoras estudiantiles en los estados, observando que la carga ideológica sea afín a nuestros principios y exigir la solución a sus demandas.
19. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, acuerda impulsar desde nuestras instancias y en el referente único nacional a construir la paridad de género, considerando que todos tenemos los mismos derechos.
20. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, acuerda analizar de manera constante el contexto nacional e internacional, así como las valoraciones de la realidad concreta de las luchas actuales.

21. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige al gobierno federal, renacionalizar el sector energético: hidrocarburos y energía eléctrica bajo todas sus modalidades. Garantizar el derecho humano a la electricidad, a través de una escala de precios que exima de pago a los usuarios de bajo consumo y aplique tarifas especiales para los sectores de bajos ingresos. Tarifas fijas y a bajo costo del gas, gasolinas, etc., para el consumo general de la población, no sujeta a los vaivenes del mercado, siendo México productor de hidrocarburos.
22. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige al gobierno federal, renacionalizar los recursos hídricos, considerando que el agua es un derecho humano. Recuperación de las cuencas hídricas. Cancelación de todas las concesiones para la extracción y comercialización del agua por parte de las grandes empresas.
23. El VI Congreso Nacional Extraordinario, ratifica su pertenencia a la Asamblea Nacional Popular y al mismo tiempo mandata a la Comisión de Relaciones a retomar los trabajos encaminados a fortalecer esta instancia nacional.

TAREAS

1. Reactivar la participación de los contingentes, con un brigadeo nacional, diseñado desde las instancias de la CNTE.
2. Que la DPN organice con base a los acuerdos de las instancias de dirección, la entrada de los contingentes de la CNUN en las mesas de negociación nacional.
3. Que la DPN y la Comisión de documentos difundan en tiempo y forma, las afectaciones de las reformas implementadas por el gobierno.
4. Que se construya una campaña de información y agitación dirigida a las comunidades y organizaciones sociales para crear conciencia sobre las políticas de explotación y saqueo implementadas desde el neoliberalismo nacional e internacional que afectan a nuestros pueblos.
5. Que la DPN, la comisión de documentos y la comisión de relaciones exteriores actualicen el listado de los presos políticos y desaparecidos de la CNTE y las diferentes organizaciones del país
6. Que el brigadeo nacional sea permanente y que la DPN actualice el documento orientador con los resolutivos que emanan del VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE.

PRONUNCIAMIENTOS

1. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige alto total al genocidio del pueblo palestino, rompimiento inmediato de relaciones del estado mexicano con Israel y denunciamos la intervención de Estados Unidos.

2. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige el esclarecimiento y la aplicación de la ley, en contra de los responsables de los crímenes de lesa humanidad cometidos contra los estudiantes de Ayotzinapa, Guerrero y pueblo de Nochixtlán, Oaxaca, que se detenga la persecución política por razones del movimiento.
3. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige un alto total al hostigamiento, persecución, represión o asesinato de luchadores sociales, periodistas y defensores del medio ambiente en el mundo.
4. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, repudia la farsa electoral, por el oprobioso despilfarro de recursos económicos que solo responden a los intereses de la oligarquía nacional.
5. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, ratifica nuestro principio de independencia política e ideológica de los partidos y del gobierno.
6. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, se pronuncia contra la militarización del país.
7. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige garantías de seguridad de todos los trabajadores de la educación, del campo y la ciudad.
8. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige la aparición con vida del Maestro José del Rosario Urrutia Aguilar del estado de Zacatecas.
9. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige la aparición con vida del Profesor Carlos René Román Salazar del Estado de Oaxaca, de la Sección XXII.
10. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, respalda el derecho de expresión y manifestación de los compañeros de las escuelas normales.
11. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, se pronuncia en contra del mal uso de los programas sociales, utilizados por los gobiernos en turno, como forma de sometimiento y manipulación de los pueblos.
12. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige castigo a los asesinos del estudiante de la Normal “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa, Yanki Kotán Gómez Peralta y de los once normalistas asesinados del 2011 a la fecha.
13. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, se pronuncia en contra del feminicidio, desaparición forzada y toda violencia de género.
14. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, se pronuncia por la inmediata reinstalación de todos los cesados del país.
15. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, se pronuncia por el respeto de la autodeterminación de todos los pueblos del mundo y en contra del allanamiento de la Embajada de México en Ecuador.
16. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige se aplique la ley en contra de la tentativa de homicidio a los luchadores sociales de la Sección XVIII de Michoacán, perpetrado en marzo de 2020 y acreditado en carpetas de investigación, sin que hasta el momento el actual gobierno castigue a los responsables.
17. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige libertad a los presos políticos en todo el país.



18. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige el esclarecimiento y presentación con vida de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, Guerrero.

La mesa se clausuró a las 20:18 p.m. con la participación de la Profra. Maura Elena López Aguilar, Secretaria General de la Sección XXXIV de Zacatecas y la Profra. Eva Hinojosa Tera Secretaria General de la Sección XVIII de Michoacán.

FRATERNALMENTE
UNIDOS Y ORGANIZADOS, ¡VENCEREMOS!

POR LA MESA DE LOS DEBATES

MODERADOR: Profra. María Teresa de Jesús Acosta López, Sección IX, Ciudad de México.

PRIMER RELATOR: Profr. David Constantino Magdón, Sección II, Baja California.

SEGUNDO RELATOR: Profr. Guillermo Guzmán Gómez, Sección XVIII, Michoacán.

PRIMER ESCRUTADOR: Profra. Anita Pérez Gómez, Sección VII, Chiapas.

SEGUNDA ESCRUTADORA: Profra. Javier Gutiérrez Jarquín, Sección XXII, Oaxaca.

MESA V

PLAN TÁCTICO ESTRATÉGICO DE LA CNTE.

.....

INTRODUCCIÓN

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación desde su nacimiento para avanzar en sus tres objetivos: 1. Democratización de la Educación; 2. Democratización del SNTE y; 3. Democratización del País, desde la perspectiva de la lucha de clases ha impulsado diferentes acciones enfocadas en dos aspectos centrales: la obtención de respuestas a pliegos petitorios de sus contingentes a nivel estatal y nacional;

y en su posición política ante el Estado Mexicano y sus medidas neoliberales en contra de los trabajadores del país, implementadas a través de las reformas



estructurales, ante estos embates la CNTE ha respondido con un Plan de Acción Estratégico permanente con acciones a corto, mediano y largo plazo, centrado en su principio táctico de Movilización – Negociación – Movilización.

De esta forma, la CNTE ha mostrado la capacidad de acumular fuerzas para hacer frente al Estado con las estrategias y su táctica de lucha, que le han permitido resistir el embate de los charros del SNTE y de los gobiernos tanto estatales como federales.

El diseño de estrategias se formula a través de un proceso democrático de análisis, reflexión y sensibilización para percibir anticipadamente los efectos que traen consigo la ejecución de las acciones planteadas y sobre todo adelantarnos a las medidas posibles que las autoridades estatales y federales puedan adoptar.

CONSIDERANDO

1. Que la CNTE continua siendo un referente de lucha nacional e internacional, aglutinando al movimiento magisterial democrático del país que históricamente ha caminado en unidad con toda la clase trabajadora y los pueblos de México.
2. Que la CNTE, en su lucha por la Democratización del País, ha venido enfrentando las reformas estructurales impuestas por los gobiernos que hoy mantienen su vigencia, lesionando los derechos de los trabajadores y del pueblo en general.
3. Que la CNTE debe ser un polo aglutinador y organizativo, con la sociedad en general: padres de familia, organizaciones sociales, sindicatos, trabajadores, etc., buscando mejores condiciones de vida y trabajo, fortaleciendo el proceso de acumulación de fuerzas con todos estos sectores con la construcción de un Gran Frente Único de Lucha, que construya un Programa Mínimo por un gobierno de los Obreros y Campesinos de nuestro país.
4. Que para alcanzar nuestras aspiraciones económicas y políticas, así como para lograr una transformación real de nuestra sociedad, es indispensable que la CNTE impulse la unidad, asuma la responsabilidad histórica de dar los pasos necesarios para elevar las formas de lucha y de organización que nos permitan superar la etapa de dispersión y desorganización tanto del movimiento magisterial, como el conjunto de los trabajadores del país, para pasar de una lucha de resistencia y a la defensiva, a una lucha contra el sistema capitalista-imperialista, para lograr la construcción de un mundo sin explotación ni opresión del hombre por el hombre.
5. El Pleno del VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, sobre el Pliego Petitorio Nacional y el Plan de Acción Nacional, a Corto, Mediano y Largo Plazo, aprueba los siguientes:

RESOLUTIVOS

SOBRE EL PLIEGO PETITORIO NACIONAL

DEMANDAS CENTRALES

1. Abrogación total de la reforma educativa PEÑA-AMLO y sus leyes secundarias que pone en régimen de excepción laboral a todos los trabajadores de la educación, rechazando la Ley General del SICAMM y su brazo ejecutor, la USICAMM por no responder a las necesidades administrativas, laborales, educativas de la base trabajadora.
2. Abrogación a la ley del ISSSTE de 2007.

3. Justicia social y resarcimiento de los daños perpetrados por el Estado hacia el movimiento magisterial y popular
4. Aumento salarial del 100% directo al sueldo base de trabajadores de la educación.

DEMANDAS LABORALES

1. Instauración de un plan nacional de basificación inmediata en el esquema de que todos los trabajadores de la educación deberán de basificarse a partir de los 6 meses y un día de antigüedad, con fundamento en la Ley Federal del Trabajo.
2. Asignación automática de plazas para todos los egresados de las escuelas normales e instituciones públicas formadoras de docentes del país.
3. Garantizar el respeto a los derechos laborales y profesionales de los trabajadores del sector homologados.
4. Cancelación de la iniciativa de ley de transferir la Dirección General de Educación Indígena Bilingüe e Intercultural al INPI.
5. Garantizar el respeto a los derechos laborales, profesionales y prestaciones económicas por concepto de antigüedad a partir del ingreso a la SEP en todos sus niveles y modalidades de pagos.
6. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige basificación de personal docente en activo de educación básica, media superior y superior.

DEMANDAS ECONÓMICAS

1. Asumimos como demanda nacional permanente de la CNTE, el incremento salarial del 100% al sueldo base.
2. Que el incremento salarial sea pagado con efecto retroactivo al 1 de enero.
3. Exigir que todas las prestaciones salariales como el Ajuste para la Medida del Bienestar (MB) se incorpore directamente al sueldo base.
4. Aplicación del 12% del PIB al gasto educativo en el país, como lo recomienda la ONU y la UNESCO.
5. Aumento al presupuesto de todas las normales urbanas y rurales del país, UPN, Centro de actualización del magisterio y demás instituciones públicas formadoras de docentes.

DEMANDAS DE SEGURIDAD SOCIAL

1. Exigimos la mejora estructural e integral de los servicios públicos de salud en sus tres niveles de atención en el país y el cumplimiento cabal de las prestaciones en materia de seguridad social.

2. Solución inmediata a las demandas de los jubilados y pensionados: el pago de la pensión en Salarios Mínimos y no en UMA, retorno al sistema solidario, homologación salarial y prestacional a la alza, jubilación dinámica con el 100% del último salario en activo más prestaciones.
3. Abrogación de la ley del ISSSTE de 2007, regresando al régimen anterior para la jubilación digna de los trabajadores de la educación: 27 años, 6 meses, 1 día para mujeres, 29 años, 6 meses, 1 día para hombres, sin considerar la edad biológica.
4. Exigimos que se concrete el desarrollo de la infraestructura hospitalaria del ISSSTE, IMSS y de todos los sistemas de seguridad social estatales con: equipamiento, medicamentos, tecnificación, área de investigación y contratación de personal suficiente.
5. Fortalecimiento del esquema de préstamos y créditos de vivienda con el cálculo de intereses en Salarios Mínimos quitando el uso de las UMA'S, con la tasa más baja.

DEMANDAS DE JUSTICIA

1. Justicia y castigo a los responsables de los delitos y crímenes de lesa humanidad en los casos de: Ayotzinapa, Guerrero, Nochixtlán, Oaxaca, Arantepacua, Michoacán y todos los caídos en lucha de la CNTE y organizaciones sociales.
2. Reapertura de la escuela Normal Rural Luis Villareal, "El Mexe", Hidalgo, en sus instalaciones con su sistema de internado y reapertura del sistema de internado de la escuela Normal Rural de Mactumactzá, Chiapas.
3. Reinstalación inmediata de los trabajadores cesados de la CNTE, sin condiciones y con todos sus derechos.
4. Libertad inmediata de los Presos Políticos de la CNTE y de las organizaciones sociales del País.
5. Presentación con vida de todos los detenidos-desaparecidos.
6. Exigimos el cese a la inseguridad y violencia en el país.

DEMANDAS SOCIALES

1. Exigimos que el gobierno federal garantice a todos los alumnos del nivel básico la entrega en tiempo y forma de uniformes y útiles escolares.
2. Exigimos que bajen los precios de la canasta básica, gasolina y diésel.
3. Servicios básicos de salud, educación y vivienda para toda la población del país.
4. Acceso a becas para hijos de trabajadores de todos los niveles educativos.
5. Comedores escolares en todas las escuelas públicas del país.

6. Cancelación de concesiones de agua a empresas privadas y trasnacionales y que el gobierno federal, estatales y municipales garanticen el acceso al agua potable, como un derecho humano prioritario para toda la población.
7. Educación gratuita en todos los niveles educativos.
8. Que la CNTE construya un proyecto de reforma de la ley del ISSSTE en beneficio de los trabajadores.

SOBRE EL PLAN TÁCTICO ESTRATÉGICO

1. Ratificamos los 22 principios rectores de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).
2. Ratificamos la táctica de lucha movilización-negociación-movilización
3. Refrendamos como CNTE nuestra independencia ideológica y política del Estado, de los partidos políticos y del charrismo sindical, cancelando toda participación con partidos políticos o con candidatos.
4. Impulsar la agitación y el activismo político con los sindicatos y las organizaciones sociales de todo el país para enfrentar las políticas neoliberales a partir de una lucha unificada en defensa de los derechos de los trabajadores.
5. Impulsar el brigadeo nacional en todos los espacios y contingentes de la CNTE, involucrando a estudiantes normalistas, padres de familia y sociedad en general.
6. Continuar con la formación de cuadros políticos mediante la escuela político sindical, con la participación de trabajadores de la educación activos y jubilados, impulsando la realización de talleres sindicales, reactivando las comisiones de orientación política e ideológica de cada una de las secciones.
7. Profundizar la lucha ideológica defendiendo la esencia del sindicalismo de clase y combatiendo frontalmente el corporativismo sindical y en particular el del SNTE.
8. Realizar de manera interna y externa debates, foros y conferencias sobre temas coyunturales que fortalezcan la conciencia de clase de los militantes de la CNTE
9. Fortalecimiento del proyecto educativo de la CNTE.
10. Fortalecer la Política de medios como CNTE, que permita emitir los comunicados de forma oportuna y emergente.
11. Fortalecimiento del plan táctico-estratégico de la CNTE a corto, mediano y largo plazo.
12. Mantener las mesas de negociación encabezadas por la CNUN de la CNTE con el Gobierno Federal, hasta la obtención de respuestas favorables a nuestras demandas.



PLAN DE ACCIÓN

1. 1 DE MAYO DE 2024, Marcha Nacional Representativa en el marco del Día Internacional del Trabajo, en la capital del país, partiendo del Monumento a la revolución hacia Palacio Nacional a las 9:00 horas, con acciones en los estados.

OBJETIVOS:

- a. Fijar el posicionamiento político de exigencia en atención a las demandas de la CNTE a nivel nacional
 - b. Deslinde de la CNTE ante el proceso electoral.
 - c. Entrega del pliego petitorio nacional de la CNTE y pliegos petitorios en los estados.
2. 15 DE MAYO DE 2024, Marcha Nacional de la antigua sede de la Normal Superior de México a Palacio Nacional, a las 9:00 horas e inicio del PARO INDEFINIDO NACIONAL UNITARIO con la instalación del PLANTON NACIONAL en el Zócalo de Ciudad de México y acciones sincronizadas en el resto del país.

TAREAS

1. Que la comisión de prensa de la CNTE y de las diferentes secciones elabore una campaña de difusión en radios comunitarias y redes sociales, dirigida a la sociedad en general sobre la presente jornada de lucha.
2. Diversificar las formas de lucha que nos permita un amplio abanico de posibilidades para el desarrollo de acciones políticas en la que todos los trabajadores de la educación estemos inmersos.
3. Masificar los resolutiveos del VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, para informar a toda la base trabajadora mediante la agitación emergente y simultánea.
4. Dar seguimiento en las mesas de negociación ya agendadas con los temas de: justicia, presos políticos, daños y agresiones que ha sufrido el pueblo y nuestro movimiento.
5. Organizar una conferencia nacional en solidaridad con el Pueblo Palestino, exigiendo alto al genocidio de Israel contra Palestina: ¡alto al genocidio en Palestina! ¡Ruptura de relaciones del Estado mexicano con Israel!
6. Que la DPN y la comisión de documentos estructure con los resolutiveos de las 5 mesas el documento final del plan táctico estratégico y pliego petitorio nacional.
7. Elaborar el listado de presos políticos del movimiento social, en lo inmediato.

PRONUNCIAMIENTOS

1. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, se pronuncia por la defensa de la verdadera educación pública, gratuita y obligatoria.
2. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige castigo a los asesinos intelectuales y materiales del profesor Misael Núñez Acosta.
3. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige presentación con vida, verdad, justicia y castigo a los culpables de la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa.
4. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige justicia plena y castigo a todos los autores materiales e intelectuales de la masacre del 19 de junio de 2016 en Asunción Nochixtlán, Oaxaca.
5. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, rechaza la militarización del país.
6. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, exige alto al genocidio del pueblo Palestino ejecutado por el régimen sionista de Israel, patrocinado, armado y financiado por el gobierno norteamericano encabezado por Joseph Biden.
7. El VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE, declara su rechazo a la intervención militar-policíaca de la ONU en Haití.

Se instalan los trabajos por la Profesora Yenny Aracely Pérez Martínez, Secretaria General de la SECCIÓN XXII, del estado de Oaxaca, a las 11:27 horas y se clausura a las 22:25

FRATERNALMENTE
UNIDOS, ORGANIZADOS Y DISCIPLINADOS, ¡VENCEREMOS!

POR LA MESA DE LOS DEBATES
MODERADOR: Profr. Jaime Gálvez Velázquez, Sección XIV, Guerrero.
SEGUNDO MODERADOR: Profr. Héctor Gutiérrez Martínez, Sección VII, Chiapas.
PRIMER RELATOR: Profr. José Luis García Jacinto, sección XVIII, Michoacán.
SEGUNDO RELATOR: Profra. Iveth Cruz Arce, sección XXII Oaxaca.
PRIMER ESCRUTADOR: Profr. Armando Serrato González, Sección XII, Durango.
SEGUNDA ESCRUTADORA: Profra. Claudia Yenise Morales Martínez, Sección XL, Chiapas.



ANEXOS

MANIFIESTO DEL VI CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO DE LA CNTE

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), celebró su VI CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO los días 26, 27 y 28 de abril del presente año, con una asistencia de más de 400 delegados de 27 secciones de todo el país. El congreso se desarrolló en un escenario de crisis económica capitalista mundial, donde los Organismos Internacionales siguen incidiendo en la vida interna de México a través de las Reformas Neoliberales en perjuicio de la clase trabajadora sostenidas por el Gobierno actual de la autodenominada Cuarta Transformación (4T) encabezado por el Lic. Andrés Manuel López Obrador.

En el marco de la coyuntura electoral se reapertura la mesa nacional entre la Comisión Nacional Única de Negociación (CNUN) de la CNTE y el Gobierno Federal que a más de 3 años había sido suspendida de manera unilateral por parte del Ejecutivo Federal con nulos resultados en la atención de nuestras demandas centrales, por lo tanto, el VI Congreso Nacional Extraordinario de la CNTE.

MANIFIESTA

1. Que la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación ratifica los 22 principios rectores y nuestra estrategia de lucha movilización-negociación-movilización manteniéndonos en unidad.
2. Que reafirmamos nuestra independencia económica, política e ideológica de todos los partidos políticos, la burguesía y su estado, rechazando la farsa electoral.
3. Que exigimos la solución inmediata a nuestras demandas centrales: Aumento salarial del 100% directo al sueldo base de trabajadores de la educación; Abrogación total de la reforma educativa PEÑA-AMLO y sus leyes secundarias que pone en régimen de excepción laboral a todos los trabajadores de la educación, rechazando la Ley General del SICAMM y su brazo ejecutor, la USICAMM por no responder a las necesidades administrativas, laborales, educativas de la base trabajadora; Abrogación a la ley del ISSSTE de 2007; Justicia social y resarcimiento de los daños perpetrados por el Estado hacia el movimiento magisterial y popular.
4. Que ratificamos los tres objetivos estratégicos de la CNTE: Democratización del SNTE, la Educación y del País.



5. Que reafirmamos la unidad con la clase trabajadora y la lucha unitaria de todos los sectores, organizaciones sociales y estudiantiles, que ejerzan en la vía de los hechos la lucha de clases, favoreciendo la correlación de fuerzas y con ello lograr nuestros objetivos comunes hacia la construcción de una sociedad sin explotados ni explotadores.

El VI CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO resuelve:

Iniciar el PARO INDEFINIDO NACIONAL UNITARIO el 15 de mayo, con un PLANTÓN NACIONAL en Ciudad de México y acciones sincronizadas en el resto del país.

28 de abril de 2024, Ciudad de México.

REGISTRO DE DELEGADOS AL VI CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO

N/P	ESTADOS	SECCIONES	NUM. DE DELEGADOS
1	BAJA CALIFORNIA	II	13
2	BAJA CALIFORNIA SUR	III	1
3	CAMPECHE	IV	2
4	COLIMA	VI	4
5	CHIAPAS	VII	46
		XL	17
		IX	33
6	CIUDAD DE MÉXICO	X	5
		XI	8
		LX	7
7	GUANAJUATO	XIII	2
8	GUERRERO	XIV	36
9	DURANGO	XII	12
		XLIV	6
10	HIDALGO	XV	2
11	JALISCO	XVI	3
12	MICHOACAN	XVIII	35
13	NUEVO LEON	XXI	5
14	OAXACA	XXII	74
15	QUINTANA ROO	XXV	4
16	SONORA	XXVIII	2
17	VERACRUZ	XXXII	7
		MMPV	3
18	YUCATAN	XXXIII	1
19	ZACATECAS	XXXIV-LVIII	10
20	COMARCA LAGUNERA	XXXV	1
21	ESTADO DE MEXICO	XXXVI	9
		MMCRE	11
	21	27 2 CCL /PROM	372

PLIEGO DE DEMANDAS DE LA CNTE 2024

DEMANDAS CENTRALES

1. Abrogación total de la reforma educativa PEÑA-AMLO y sus leyes secundarias: Ley General del SICAMM y su brazo ejecutor USICAMM, por poner en un régimen de excepción laboral a todos los trabajadores de la educación y no responder a las necesidades administrativas, laborales, educativas de la base trabajadora.
2. Abrogación de la ley del ISSSTE 2007.
3. Aumento salarial del 100% directo al sueldo base de trabajadores de la educación.
4. Justicia social y resarcimiento de los daños perpetrados por el Estado contra el Movimiento Magisterial y Popular.

POLÍTICO

1. Que las Mesas de Negociación Nacional, reprogramadas a partir del 1 de abril de 2024, entre el Gobierno Federal y la CNUN de la CNTE, así como las mesas tripartitas, tengan carácter resolutivo.
2. Estabilidad laboral para las y los trabajadores de la educación del país.
3. Reconocimiento jurídico y administrativo de las comisiones sindicales respetando los derechos de liberación, asignación de interinatos, salarios, de antigüedad y seguridad social de las secciones de la CNTE.
4. Respeto a las autonomías y formas democráticas de elección de las representaciones de la CNTE.
5. Exigimos se elimine el “Reglamento para la Elección de Directivas Sindicales” por ser antidemocráticos e impuesto por la cúpula del SNTE.

ECONÓMICO

1. Incremento salarial digno del 100% de conformidad a la pérdida del poder adquisitivo real que haga justicia a todos los trabajadores de la educación del país.
2. Asignación del 12% del PIB al presupuesto educativo, como lo recomienda la ONU y la UNESCO para formación, capacitación, actualización e impacte en el Sistema Educativo Nacional; así como mejora de las condiciones actuales de las escuelas, atención de los estudiantes y trabajadores de la educación.
3. Rezonificación al 100% por vida cara.

4. Eliminación de la descompactación salarial por ascenso y cadena de cambios que afectan a los trabajadores de educación básica, media y superior.
5. Devolución inmediata de los descuentos ejercidos de manera indebida por las autoridades educativas violentando los derechos y conquistas sindicales de los trabajadores.
6. Que los incrementos salariales sean pagados con efecto retroactivo al 1ro. de enero.
7. Exigir que todas las prestaciones salariales como la medida de bienestar (MB) se incorpore directamente al sueldo base.
8. Aumento al presupuesto de todas las normales urbanas y rurales del país, UPN, Centro de actualización del magisterio y demás instituciones públicas formadoras de docentes.
9. Cancelación de la Declaración Patrimonial y régimen tributario que se impone al magisterio a partir de las reformas fiscales y hacendarias y que afectan al trabajador.
10. Se exige disminución del porcentaje del I.S.R, del aplicado sobre el ingreso de los trabajadores de la educación.

EDUCATIVO

1. Reconocer y respetar el Programa de Educación de la CNTE en su construcción e implementación en las escuelas del país y exigimos un alto a la represión laboral, administrativa y económica que vienen sufriendo los participantes.
2. Dotar de uniformes escolares, útiles escolares, mochilas, desayunos escolares, material didáctico y cooperativas escolares para todos los estudiantes de educación básica para una mejor atención y como un derecho inalienable que el Estado debe proporcionar.
3. Otorgar becas escolares a todos los estudiantes sin condicionamientos.
4. Mejorar la Infraestructura educativa de todas las escuelas del país, principalmente aquellas que se encuentran en zonas aisladas y marginadas que no cuentan con aulas apropiadas, baños, servicios básicos de agua y energía eléctrica.
5. Dotar de internet, equipo de cómputo y electrificación a todas las escuelas del país.
6. Detener la fusión de grupos instrumentada de manera irregular anteponiendo la parte laboral y administrativa, sin tomar en cuenta el servicio educativo, por lo que exigimos, que los grupos escolares sean de 25 como máximo en zonas urbanas y semiurbanas por trabajador y 20 en zonas rurales; principalmente de grupos con atención multigrado.
7. Exigimos comedores escolares en todas las escuelas públicas del país.

LABORAL Y ADMINISTRATIVO

1. Instauración de un plan nacional de basificación inmediata en el esquema de que, todos los trabajadores de la educación deberán basificarse a partir de los 6 meses un día de antigüedad, considerando la Ley Federal del Trabajo.

2. Recuperar la relación bilateral entre la SEP y la CNTE para revisar, atender e intervenir en todo proceso laboral, económico y administrativo en las problemáticas y necesidades que presentan los trabajadores, violentados por la actual reforma laboral y educativa; por lo tanto, rechazamos categóricamente el carácter de ente observador del sindicato.
3. Respetar las cadenas de cambios de forma tradicional para salvaguardar los derechos laborales de los trabajadores.
4. Reinstalar inmediatamente a los trabajadores de la educación cesados injustamente.
5. Contratar de manera inmediata personal docente, directivo, Personal de Apoyo, orientación y médico escolar y Asistencia a la Educación (PAAE) en las escuelas.
6. Contratar personal de educación física, PAAE y música en el nivel de educación indígena.
7. Atender los problemas administrativos referentes a irregularidades con RFC, SAT, declaración patrimonial y entrega de FUP/código 10, duplicidad, por cadena de cambio, ascenso y nuevo ingreso para basificación de código 10 de todo el personal educativo.
8. Cancelar la desaparición de los Niveles de Educación Especial, Educación Física, CEBAS, Misiones Culturales y Tecnologías, así como de las estructuras del nivel de educación física, dirección general, inspectores y ATP, respeto y reconocimiento a la clave DEF y su alta al catálogo nacional de claves.
9. Defender y fortalecer la Educación Especial, de los derechos de los niños con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.
10. Otorgar beca comisión para todos los trabajadores de la educación que deseen seguir estudiando para actualización y profesionalización en beneficio de la educación pública y personal.
11. Ampliar la cobertura de otorgamiento de becas para todos los hijos de los trabajadores de la educación.
12. Contratar personal interino para todos los casos de salud de los trabajadores y el pago sea equiparable al salario de los trabajadores de base.
13. Brindar atención oportuna a los trabajadores de la educación con problemas de salud crónica (protección laboral).
14. Detener el hostigamiento laboral y represión administrativa.
15. Pagar de manera inmediata de todos los adeudos de los trabajadores.
16. Garantizar el respeto a los derechos laborales y profesionales de los trabajadores del sector homologados.
17. Asignación automática de plazas para todos los egresados de las escuelas normales e instituciones públicas formadoras de docentes del país.
18. Cancelación de la iniciativa de ley de transferir el nivel de educación indígena al INPI.
19. Garantizar el respeto a los derechos laborales y profesionales, prestaciones económicas por concepto de antigüedad a partir del ingreso a la SEP en todos sus niveles y modalidades de pagos sin más requisito que su acreditación.

20. Educación gratuita en todos los niveles educativos.

SEGURIDAD SOCIAL

1. Obligar al director y subdirector del ISSSTE, funcionen con capacidad resolutiva médica y administrativa.
2. Exigimos la mejora estructural e integral de los servicios públicos de salud en sus tres niveles de atención (municipal, estatal y federal) que considera: contratación de personal, equipo médico, medicamentos, tecnificación, área de investigación, infraestructura y ampliación del cuadro básico para la atención de las enfermedades crónico degenerativas en los hospitales del ISSSTE e IMSS.
3. Construcción de clínicas en municipios donde no existe el servicio y que las pensiones se actualicen de acuerdo al índice inflacionario real y apegado a la ley del ISSSTE (Décimo Transitorio: con salarios mínimos).
4. Solucionar las problemáticas que enfrentan los jubilados y pensionados del país:
 - Que el pago de pensiones ocurra conforme al Salario Mínimo Nacional y no en UMA.
 - Incrementar los conceptos 02 y 03 correspondiente al bono de despensa y del Bono de Previsión Social Múltiple.
 - Pago de 90 días de aguinaldo.
 - Cancelación de las AFORES y del sistema de cuentas individuales.
 - Retorno al sistema solidario de pensiones.
 - Homologación salarial y prestacional al alza.
 - Jubilación dinámica.
5. Que la jubilación sea con el 100% del salario del activo y de prestaciones.
6. Otorgar aumento a las pensiones en función del alza del índice nacional de precios al consumidor y del incremento salarial del trabajador activo.
7. Fortalecer el esquema de prestaciones, revisando los montos de asignación de créditos y vivienda.
8. Cubrir el pago de marcha de manera inmediata, así como, la certificación de la póliza del seguro institucional de los jubilados y su pago correspondiente.
9. Ampliar el catálogo de enfermedades para cambios de actividad, pensiones por invalidez, etc.
10. Promover la erradicación del uso de las AFORES en materia de pensiones en particular y de la seguridad social en general, retornar al sistema de reparto de solidaridad entre generaciones y tomar en cuenta todos los ingresos de las personas trabajadoras para calcular la pensión o jubilación.
11. Abrogación de la ley del ISSSTE de 2007, regresando al régimen anterior para la jubilación digna de los trabajadores de la educación: 27 años, 6 meses, 1 día para mujeres, 29 años, 6 meses, 1 día para hombres, sin considerar la edad biológica.

12. Fortalecimiento del esquema de prestaciones para préstamos y vivienda, que los préstamos sean calculados en pesos, se quite el uso de las UMA'S en préstamos hipotecarios y realizar el cargo de intereses a la tasa más baja.

JUSTICIA SOCIAL

1. Alto a la criminalización de la protesta social y se reconozca el derecho de los trabajadores, organizaciones sociales, sindicales, estudiantiles y amas de casa a exigir mejores condiciones laborales, económicas y de vida.
2. Liberar inmediatamente a todos los presos políticos encarcelados injustamente por el Estado.
3. Solución inmediata a las demandas de las organizaciones sociales, sindicales, campesinas y estudiantiles.
4. Verdad, justicia y castigo a los culpables de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, de la represión del 19 de junio de 2016 en Nochixtlán, Oaxaca y Arantepacua, Michoacán. Respetamos sus procesos, ritmos y dinámicas, sus instancias de discusión y decisión.
5. Exigir que bajen los precios de la canasta básica, gasolina y diésel.
6. Salud, educación, vivienda y servicios básicos para toda la población.
7. Cancelación de concesiones de agua a empresas privadas y trasnacionales y que el gobierno federal, estatales y municipales garanticen el acceso al agua potable, como un derecho humano prioritario para toda la población.
8. Renacionalización del sector energético: hidrocarburos y energía eléctrica bajo todas sus modalidades. Garantizar el derecho humano a la electricidad, a través de una escala de precios que exima de pago a los usuarios de bajo consumo y aplique tarifas especiales para los sectores de bajos ingresos. Tarifas fijas y a bajo costo del gas, gasolinas, etc., para el consumo general de la población, no sujeta a los vaivenes del mercado, siendo México productor de hidrocarburos.
9. Renacionalización de los recursos hídricos, considerando que el agua es un derecho humano. Recuperación de las cuencas hídricas. Cancelación de todas las concesiones para la extracción y comercialización del agua por parte de las grandes empresas.
10. Exigir al gobierno en sus tres niveles: federal, estatal y municipal, que garanticen la seguridad de la población en general, de los sectores y de las organizaciones sociales, cuidando su integridad.

¡GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LOS DERECHOS SE DEFIENDEN!
¡AUMENTO SALARIAL O PARO NACIONAL!

FRATERNALMENTE
UNIDOS Y ORGANIZADOS, ¡VENCEREMOS!
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN



22 PRINCIPIOS RECTORES DE LA CNTE

.....

1. No se niega ninguna forma de lucha y organización y sus posibles combinaciones, siempre que no se obstruya la educación de las bases, no rebaje su nivel político, su conciencia y su combatividad.
2. No se plantea la destrucción del sindicato, sino la recuperación del contenido revolucionario que la burguesía y sus agentes le han cercenado.
3. La CNTE busca destruir al charrismo, al nuevo sindicalismo, las modalidades que toma en las diferentes secciones. Elige democráticamente a sus dirigentes, su dirección es colectiva, rechaza la afiliación forzosa y obligatoria a cualquier partido, construye órganos permanentes de vigilancia y fiscalización.
4. Antepone la movilización en la negociación de los pliegos petitorios.
5. Es una escuela preparatoria para la lucha general contra la burguesía y su Estado, con el objetivo de destruir al sistema capitalista.
6. Eleva la conciencia de clase y educa políticamente. No concilia ni trata de armonizar con el enemigo. No mediatiza ni divide la organización y la lucha.
7. Lucha constante y consecuentemente por el mejoramiento de las condiciones de vida y la defensa de sus intereses y derechos de clase.
8. Lucha contra el charrismo sin hacer alianza y componendas con él, identifica a la burguesía y su estado como el enemigo principal. Reconoce a la clase obrera y al campesinado como la principal fuerza social para el cambio estructural de la sociedad.
9. Comprende el estrecho vínculo entre la lucha económica y la política. Combate el apoliticismo y reconoce que el destino histórico de la humanidad es la sociedad sin explotados ni explotadores.
10. Utiliza todas las formas de lucha de manera creativa sin sectarismos ni desviaciones gremiales.
11. Practica la crítica y la autocrítica oportuna, constructiva y fraternal, así como la solidaridad de clase. Las bases tienen el poder de decisión. Impulsa la formación de cuadros políticos.
12. Tiene conciencia de la necesidad de contribuir a la formación de la organización que encabece la lucha general de la clase trabajadora.
13. Conserva la unidad de principios entre los miembros de nuestra organización y la promueve en la acción con otras organizaciones, para lograr la integración en los hechos de un sindicalismo de clase.
14. Reconoce la importancia de las estructuras estatutarias y no estatutarias, desde los centros de trabajo para ponerlas al servicio del trabajador.
15. Exige respeto absoluto a los acuerdos emanados de sus asambleas, foros y congresos nacionales.
16. Practica la libre elección y revocabilidad en sus diferentes instancias de dirección.



17. Reivindica el principio universal de lucha de clases.
18. La CNTE es solidaria con la lucha de otros pueblos y reivindica el principio del internacionalismo proletario.
19. Reivindica al socialismo.
20. Retoma la lucha ideológica como elemento fundamental para el avance del movimiento, bajo el principio de lucha unidad-lucha ideológica-unidad. Entiende la unidad como el respeto a los acuerdos emanados de las diferentes instancias de la CNTE (Congresos, Asambleas, Foros Nacionales y Estatales) convocados y supervisados por las instancias respectivas.
21. Ningún contingente tiene la facultad de revocar acuerdos de ninguna de las instancias de la CNTE, y aun cuando no se coincida, se deben acatar los acuerdos mayoritarios, ya que de no hacerlo se pone en riesgo la unidad.
22. Es autofinanciable para garantizar su independencia política e ideológica.

HIMNO VENCEREMOS

*Desde el hondo crisol de la patria
se levanta el clamor popular.
Ya se anuncia la nueva alborada
todo el pueblo comienza a luchar.*

*Recordando al maestro valiente
cuyo ejemplo lo hiciera inmortal.
Enfrentamos primero a la muerte
traicionar a la patria jamas.*

*¡Venceremos!, ¡Venceremos!
Mil cadenas abran que romper
¡Venceremos!, ¡Venceremos!
al gobierno sabremos vencer.*

*Campesinos, maestros, mineros
la mujer de la patria también.
Estudiantes empleados y obreros
cumpliremos con nuestro deber.*

*Sembraremos la tierra de gloria
socialista sera el porvenir.
Todos juntos haremos historia
a cumplir, a cumplir, a cumplir.*

*¡Venceremos!, ¡Venceremos!
Mil cadenas abrán que romper
¡Venceremos!, ¡Venceremos!
al gobierno sabremos vencer.*



**COORDINADORA
NACIONAL DE
TRABAJADORES DE LA
EDUCACIÓN**

**Unidos y organizados
¡VENCEREMOS!**